



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 12 AGO 2025

Expediente N° 14.589/2016

VISTO la Resolución FI N° 090-CD-2025, mediante la cual se otorga licencia sin goce de haberes al Ing. Matías Cayetano López, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Mecánica de los Fluidos" de la Carrera de Ingeniería Electromecánica, a partir del 03 de febrero y hasta el 31 de julio de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. López, mediante Nota N° 684/2025, informa su incorporación a sus tareas habituales a partir del 1 de agosto del año en curso.

Que corresponde aceptar su respectivo reintegro a sus funciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°. - Tener por reintegrado, a partir del 1 de agosto del año en curso al, Ing. Matías Cayetano LÓPEZ, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS interino con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura "MECÁNICA DE LOS FLUIDOS" de la Carrera de Ingeniería Electromecánica.

ARTICULO 2°. - Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de esta Facultad, a la Osunsa, a la Dirección General de Personal, al Ing. Matías Cayetano LÓPEZ, al Dr. Marcelo Federico VALDEZ, Escuela de Ingeniería Electromecánica, a la Dirección General Administrativa Económica a los Departamentos de Docencia y Personal y siga a este último para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI

362 - D - 2025


FABIANA J. CHALE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa